

RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES MAS RELEVANTES

INTRODUCCIÓN

El manual de prácticas contables es una herramienta para el reconocimiento (identificación, clasificación, registro e incorporación de una partida en los estados financieros), medición inicial, medición posterior, revelaciones y presentación de información contable y financiera.

El objetivo del manual es que los hechos, transacciones y eventos sean presentados en los estados financieros de la entidad cumpliendo con las características cualitativas fundamentales de representación fiel y materialidad.

Las políticas contables se basan en los Estándares Internacionales de Contabilidad e Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y se componen de objetivos, alcance, reconocimiento, medición, valuación y revelaciones.



1. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La Norma Internacional de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES), ha sido adoptada en Colombia y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma internacional. La NIIF para PYMES se refiere a la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES de IASB (NIIF para PYMES). En la preparación de estados financieros se utilizan determinadas estimaciones contables críticas, para cuantificar los activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. **LA COOPERATIVA DE MOTORISTAS EL CACIQUE DE CALARCA** efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en la estructura financiera de la empresa

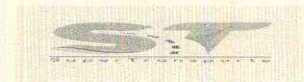


LA COOPERATIVA DE MOTORISTAS EL CACIQUE DE CALARCA son: la estimación de la cobranza dudosa, la estimación de la vida útil de las partidas de propiedades, planta y equipo e intangibles, revisión de valores en libros y provisión para deterioro, las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros, la probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes e impuesto a las ganancias.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los estados financieros. Si ocurren es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro y obliguen a modificarlas (al alza o la baja) en futuros ejercicios, se trataran de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación de los correspondientes estados financieros futuros.

1.2. REFERENCIA TÉCNICA

Las bases para la preparación de estados financieros se sustentan en la Sección 2 de la NIIF para PYMES - Conceptos y Principios Generales, la Sección 3 de la NIIF para PYMES - Presentación de Estados Financieros, la Sección 7 de la NIIF para PYMES - Estado de Flujos de Efectivo, la Sección 10 de la NIIF para PYMES - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores y la Sección 32 de la NIIF para PYMES - Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.



En la Sección 2 de Conceptos y Principios Generales en las NIIF para Pymes se presume que la empresa continuará funcionando, y es que es lógico, no solo porque es un principio básico sino porque si hubiese algún indicio de que la empresa no va continuar entonces, se debe dejar expresado en esos estados financieros esta condición para el conocimiento de los usuarios o stakeholders.

1.3. DEFINICIONES

Estados financieros: los estados financieros de propósito general (denominados "estados financieros") son aquéllos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Estimación: es la valoración de activos y pasivos que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento del activo y el pasivo, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Materialidad (o importancia relativa): las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto,



influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

Notas a los estados financieros: las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado del ejercicio y otro resultado integral, estado de resultados separado (cuando se lo presenta), estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. Las notas suministran descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

Prospectiva: la aplicación prospectiva de un cambio en una política contable y del reconocimiento del efecto de un cambio en una estimación contable consiste, respectivamente en:

- (a) La aplicación de la nueva política contable a las transacciones, otros sucesos y condiciones ocurridos tras la fecha en que se cambió la política; y:



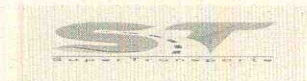
(b) El reconocimiento del efecto del cambio en la estimación contable para el periodo corriente y los periodos futuros afectados por dicho cambio.

2. REFERENCIA TÉCNICA

La adopción de estas políticas contables se sustentan en la Sección 35 de la NIIF para PYMES: Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, cuyo objetivo es asegurar que los primeros estados financieros bajo NIIF para PYMES de las entidades contengan información de alta calidad, que sea transparente para los usuarios y comparable durante todos los periodos que se presenten, proporcionen un punto de partida confiable para la contabilidad según las Normas Internacionales de Información Financiera y que pueda ser generada a un costo que no exceda los beneficios de los usuarios.

2.1 DEFINICIONES

Estado de situación financiera de apertura bajo NIIF para PYMES: **(LA COOPERATIVA DE MOTORISTAS EL CACIQUE DE CALARCA,)** preparó y presentó un estado de situación financiera de apertura con arreglo a la NIIF para PYMES en la fecha de inicio de transición a las NIIF para PYMES. Este es el punto de partida para su contabilidad de acuerdo con la NIIF para PYMES. **(LA COOPERATIVA DE MOTORISTAS EL CACIQUE DE CALARCA)** deberá, en su



estado de situación financiera de apertura conforme a la NIIF para PYMES:

- a) Reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento es requerido por la NIIF para PYMES;
- b) No reconocer como activos o pasivos partidas que la NIIF para PYMES no reconozcan como tales;
- c) Reclasificar los activos, pasivos y componentes del patrimonio, reconocidos según los PCGA anteriores, con arreglo a las categorías de activos, pasivos y patrimonio que corresponda según la NIIF para PYMES; y
- d) Aplicar la NIIF para PYMES al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

Estimaciones: Las estimaciones realizadas según la NIIF para PYMES, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según el modelo de PCGA anterior (después de hacer los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), salvo si hubiese evidencia objetiva de que tales estimaciones fueron erróneas.

Políticas contables: una entidad usará las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura con arreglo a la NIIF para PYMES y a lo largo de

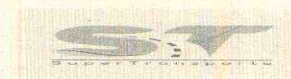


todos los periodos presentados en sus primeros estados financieros con arreglo a la NIIF para PYMES. Las políticas contables que una entidad utilice, en su estado de situación financiera de apertura con arreglo a la NIIF para PYMES, pueden diferir de las que aplicaba en la misma fecha utilizando sus PCGA anteriores.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

3.1. OBJETIVO

El saldo en Caja y Bancos, según la información contable deberá coincidir con los valores que aparecen en los arqueos de caja y en los extractos bancarios respectivamente, es decir solamente debe aparecer efectivo disponible o a la vista. Se reconocerán como efectivo y equivalentes las partidas que estén a la vista, que sean realizables en efectivo en plazos inferiores a noventa días y cuyo valor no presente cambios significativos (originados en intereses u otros rendimientos). Entre otros se clasificarán como efectivo, depósitos a corto plazo, inversiones y otros acuerdos bancarios o con terceros, siempre que cumplan la definición de equivalentes de efectivo y los sobregiros bancarios.



3.2. ALCANCE

Esta política será de aplicación al efectivo y sus equivalentes según la definición establecida en la taxonomía XBRL aprobada por IASB y por los IFRS.

Esta política aplica a los activos financieros que se clasifican como: efectivo y equivalentes de efectivo, mantenidos por (NOMBRE DE LA EMPRESA) tales como:

- Caja general
- Caja menor.
- Bancos y cuentas de ahorro en moneda nacional
- Bancos en moneda extranjera.
- Inversiones corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo cuya vigencia no sea mayor a Tres meses

La empresa **LA COOPERATIVA DE MOTORISTAS EL CACIQUE DE CALARCA** elabora el estado de flujos de efectivo, de acuerdo con los requerimientos de esta política, y lo presenta como parte integrante de sus estados financieros, para cada periodo en que sea obligatoria la presentación de éstos.

4. INVENTARIOS

Los inventarios son activos. Un activo es un recurso controlado por la entidad como



resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

4.1 MEDICIÓN INICIAL

Se miden con respecto al menor importe entre el costo histórico y el valor neto razonable (VNR). (Sección 13, p. 13.4)

El valor neto de realización: Es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de las operaciones menos los gastos de ventas necesarios para llevar a cabo su realización.

Valor Razonable: Es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

4.2 MEDICIÓN POSTERIOR

Después del reconocimiento inicial, el documento NIIF para PYMES indica que LA COOPERATIVA DE MOTORISTAS EL CACIQUE DE CALARCA, debe medir los inventarios al menor valor entre:

- a. El costo,
- b. El precio de venta estimado, menos los costos de terminación y los costos de venta.



Cuando los precios estimados de venta menos los costos de terminación y venta sean inferiores al costo, LA COOPERATIVA DE MOTORISTAS EL CACIQUE DE CALARCA reconocerá una pérdida por deterioro. Los montos anormales de desperdicio, en NIIF para PYMES, se deben reconocer como gastos en el período en el cual son incurridos.

5. CUENTAS POR COBRAR

5.1. ALCANCE

Se reconocerá inicialmente un activo financiero al precio de la transacción, contemplando todos sus costos, las cuentas por cobrar actuales de la Cooperativa de Motoristas el cacique, son a corto plazo, inferior a 18 meses.

Por lo tanto registra los valores entregados en dinero a los socios y los pagos efectuados por el ente económico, de conformidad con las normas legales vigentes.

5.2. RECONOCIMIENTO

La Cooperativa de Motoristas el Cacique de Calarcá, reconocerá las cuentas por cobrar cuando su importe pueda ser medido con fiabilidad y que sea probable que éste fluya a la empresa en forma de efectivo o equivalente de efectivo o que genere otro tipo de beneficios económicos para la empresa.



6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

6.1 OBJETIVO

Establecer las pautas para el reconocimiento, medición y presentación de los activos que en La Cooperativa de Motoristas el Cacique de Calarcá, se clasifican como propiedades, planta y equipo, mediante la determinación de su valor en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro de valor que deben reconocerse en relación con ellos.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se registran considerando el costo de cada activo. El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos relacionados directamente con la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración, además la estimación inicial de los costos de desmantelamiento, retiro o remoción parcial del activo, así como la rehabilitación del lugar en que se encuentre, que constituya obligación para la Cooperativa.

6.2. ALCANCE

Por política **La Cooperativa de Motoristas el Cacique de Calarcá**, autoriza dar de baja un elemento de la partida de propiedades, planta y equipo, bienes cuya utilización supere un (1) año, pero no se espera recibir beneficios económicos futuros de ellos o no prestan apoyo administrativo. cualquier ganancia o pérdida que surge de la baja del activo, calcula como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor de libros de dicho activo,

Relaciono las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:



- ❖ Terrenos
- ❖ Edificaciones
- ❖ Equipos de cómputo
- ❖ Equipos de comunicación

6.3 DEPRECIACIÓN

La depreciación es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil de los mismos así:

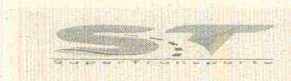
Tipo de activo

	Vida útil	Valor Residual
Equipo de Computación Y Comunicación	1 a 5 años	Entre el 0 y el 2%
Maquinaria, muebles y equipo de oficina:	5 a 20 años	Entre el 0 y el 30%

Los bienes cuya utilización supere un (1) año, pero su valor sea inferior a 50UVT.

6.4 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los gastos pagados por anticipado corresponden a salidas de recursos incurridas en el desarrollo del objeto social de la Cooperativa, y pueden ser recuperables, donde incluye el pago de primas de seguros, como son las pólizas de seguro y se podrán reconocer como pagos anticipados y diferirse durante el tiempo estimado por la empresa.



7. ACTIVOS INTANGIBLES

7.1. OBJETIVO

Prescribir el tratamiento contable de los activos intangibles, y especificar cómo determinar su importe en libros.

Un intangible es un activo no monetario identificable y carente de sustancia física; es plenamente cuantificable y no se espera a futuro tener beneficios económicos, además de ser un recurso controlado por la empresa.

7.2. RECONOCIMIENTO

La entidad reconocerá activos intangibles si, y sólo si, se cumplen los criterios establecidos en esta política. Específicamente cuando exista:

1. Identificabilidad,
2. Control, y
3. Capacidad para generar beneficios económicos futuros

La cooperativa relaciona la siguiente clase de activo intangible, siempre y cuando cumplan con los lineamientos anteriormente nombrados Programas de computador.

- Licencias y derechos de software operativos

Las licencias y derechos de software se medirán bajo el modelo del costo, por tanto se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro de dicho activo.



La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada.

8. BENEFICIOS A EMPLEADOS CORTO PLAZO

Comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la empresa le proporciona a cada uno sus empleados a cambio de sus servicios, de conformidad con las disposiciones legales reglamentadas por la Ley 50 de 1990, y estas contraprestaciones son ajustadas al cierre de cada ejercicio y se registran por su valor nominal.

Todos los empleados se encuentran afiliados a los Fondos de Pensión establecidos por la Ley 100 de 1993.

La cooperativa puede remunerar a los empleados dándoles el derecho a ausentarse del trabajo por razones muy variadas, entre las que se incluye: • El disfrute de vacaciones (15 días hábiles) • Enfermedad o incapacidad transitoria (x días)

9. IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS.

La Cooperativa de Motoristas el Cacique de Calarcá por ser entidad sin ánimo de lucro, con Régimen Tributario Especial, es contribuyente del impuesto sobre la Renta y complementarios.

También la actividad económica que ejerce es gravada con el impuesto de Industria y Comercio.



10. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS - GASTOS Y COSTO .

> INGRESOS .

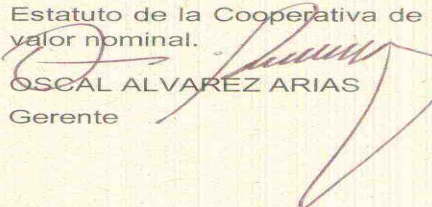
Son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos. Estos incluyen tanto a los ingresos de actividades ordinarias como a las ganancias. Comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la prestación de servicios o venta de bienes en el curso normal de las operaciones y se reconocen cuando se pueden medir y su importe es confiable.

> GASTOS Y COSTOS .

Agrupar las cuentas que representan las erogaciones y cargos financieros y operativos en que incurren la Cooperativa de Motoristas el Cacique de Calarcá en el desarrollo de su actividad. El ente en mención reconoce sus gastos y costos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que pueden ser registrados sistemáticamente en el periodo contable, independiente del flujo de recursos monetarios o financieros. (caja)

11. FONDOS SOCIALES .

Se constituyen de conformidad con la Ley 79 de Diciembre 23 de 1988 y con el Estatuto de la Cooperativa de Motoristas el Cacique de Calarcá y se reconocen a su valor nominal.


OSCAR ALVAREZ ARIAS

Gerente

